

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00394364--UNC-ME#FCQ-Actualizar representantes Dptos. Académicos en Consejo Asesor CEQUIMAP

VISTO:

Visto la necesidad de actualizar la representación de los departamentos académicos de la FCQ en el Consejo Asesor del CEQUIMAP según el Estatuto del Centro (RES HCS 2017-89),

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. HCD 2016-7, Art. 9, Inc. c) en cuanto a que el Consejo Asesor del CEQUIMAP deberá estar integrado por "Un profesor regular, con su respectivo suplente, en representación de cada Departamento Académico de la FCQ designado por el correspondiente Consejo Departamental";

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Integrar el Consejo Asesor del CEQUIMAP con los/las representantes de los Departamentos Académicos de la Facultad, que quedará conformado con los/las siguientes miembros:

Representante del	Titular	Suplente
Decanato	Secretario/a de Extensión	Secretario/a de Ciencia y Tecnología
CEQUIMAP Áreas Técnicas	Mag. Germán Charles	Dra. Mariana Núñez
CEQUIMAP Administración	Mag. Ricardo Toselli	Cr. Ariel Bertola
Dpto. Bioquímica Clínica	Dr. Martín Theumer	Dra. Valeria Amé
Dpto. Química Orgánica	Dra. Marisa Martinelli	Dr. Cesar Gomez
Dpto. Cs. Farmacéuticas	Dra. Ma. Gabriela Ortega	Dra. Ariana Zoppi
Dpto. Farmacología Dr. Otto Orsingher	Dra. Claudia Bregonzio	Dra. Rosana Crespo
Dpto. Fisicoquímica	Dr. Ricardo Rojas y Delgado	Dra. Verónica Brunetti
Dpto. Qca. Teórica y Computacional	Dr. Oscar Oviedo	Dra. Guillermina Luque

Dpto. Qca. Biológica Ranwel Caputto	Dr. Germán Gil	Dra. Agustina Godino
Coordinador/a	Director/a del CEQUIMAP	Representante del Decanato

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.